

**ACTA DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2013 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE.**

Regidor José Luis Ayala Cornejo: Buenos días, siendo las diez horas del día 19 de diciembre del 2013, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, iniciamos sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, agradezco su presencia y procedo a nombrar lista de asistencia.

“Comisión Edilicia De Planeación Del Desarrollo Urbano Sustentable”

Regidor José Luis Ayala Cornejo.- Presidente.- Presente.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.- Vocal.- Presente.

Regidor.- Luis Ernesto Salomón Delgado.-Vocal.- No asistió

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.- Vocal.- No asistió

Regidora Maria Candelaria Ochoa Ávalos.-Vocal.- Presente.

Existe quórum en la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano, para sesionar.

Regidor José Luis Ayala: Empezando a platicar con las personas que han estado en este proyecto en este trabajo de la consulta pública de otras administraciones de anteriores años que nos vayan platicando, recomendando o que vayan sugiriendo lo que debemos hacer, como lo debemos hacer, cuando con el objeto de que este trabajo de la consulta del Programa Municipal de Desarrollo que el ayuntamiento ordena que se lleve a cabo con la participación de los regidores de la Comisión de Planeación a efecto de que todos estemos en la misma sintonía y todos sepamos que estamos haciendo, donde, cuando y como que haya total transparencia, está bajo la responsabilidad de la presidencia del suscrito, hemos estado trabajando con los regidores y no hemos tenido problema de ningún carácter esperamos seguir así con el objeto que se lleven los trabajos de consulta y participen todos los que quieran participar, lleven a cabo los trabajos y las sugerencias que quieran con el objeto de que este trabajo se haga con una transparencia total y absoluta. **Sala de Regidores**

Yo tengo aquí unos puntos que quisiera comentarles con el objeto que una vez que se los enumere, se los lea ustedes me digan o nos sugieran con el objeto que no sobre nada y que tengamos las mesas establecidas y la gente tenga la facilidad para poder opinar y para poder darnos sus opiniones tanto los habitantes como los grupos organizados de la ciudad, yo anote los puntos de instalación, todo es propuesta, los puntos donde consideramos que se deben instalar las mesas de las propuestas de la gente, uno en cada uno de los distritos.

El distrito 1 se instalará en la Presidencia, el distrito 2 zona Minerva lo instalaríamos en el Centro de la Amistad Internacional, el distrito 3 lo instalaríamos en Huentitán en la Unidad Administrativa Rancho Nuevo, el distrito 4 lo podríamos instalar en la Unidad Administrativa Prisciliano Sánchez, en el distrito 5 lo instalaríamos en la biblioteca Jose Cornejo Franco, distrito 6 en zona Tetlán Parque San Jacinto, y el distrito 7 en la zona Cruz del Sur centro comunitario Polanco, esta es la propuesta que yo les pongo en consideración con el objeto de poner una mesa en cada uno de los distritos y lo proponemos en estos lugares propiedad municipal con el objeto de tener las facilidades de guardar en la tarde las cosas y sacarlas al otro día en la mañana y tenerlas a la mano la luz, baño, etc.

En el punto número 2 es en base a la convocatoria, vamos a determinar que día quieren ustedes que se publique la convocatoria, en que diarios tienen ustedes por ahí en su mano un proyecto de convocatoria para que le quitemos o pongamos lo que consideramos necesario o conveniente.

En el punto número 3, este es el proyecto que les estamos entregando, el proyecto de convocatoria para que ustedes lo revisen, inclusive la pueden revisar en estas vacaciones nos vamos a juntar en enero y veremos en definitiva para que salga la convocatoria en los primeros días de enero, en cuanto a los recursos materiales, las sillas, las mesas, las impresoras, computadoras, lápices, tinta, la manta habremos de considerar y proponer a ustedes logotipo y la leyenda de cada una de estas mantas habría de decir consulta pública del Programa de Desarrollo.

La documentación para los módulos, pues un juego impreso del proyecto de Programa de Desarrollo Urbano, cuantas copias sean necesarias del cd del proyecto, el formato foliado, mediante el cual la ciudadanía podría presentar sus observaciones y sus opiniones, se les consulta que horarios, estamos proponiendo que sea de 9 a 3 y los últimos 5 días sea de 5 a 8 o corrido de 9 a 6 ahorita

Sala de Regidores

determinaríamos los horarios que consideren ustedes mejor, quien documenta, quien procesa, quien archiva las propuestas, sellos de recibido, etc., pregunto además de las convocatorias, quieren que enviemos oficio firmado por nosotros a los grupos organizados, habremos de determinar si lo hacemos de esa manera, creo conveniente, designar a un representante por cada regidor, esta regiduría enviara a dos personas a cada uno de los módulos, habrá que establecer tal vez las cantidades necesarias para comer, para el agua, etc., habrá necesidad de reporte diario, la difusión del seguimiento de la consulta se hace semanal o quincenalmente según ustedes decidan, quien realiza la contestación fundada y motivada a las peticiones, habrá necesidad de establecer un grupo especializado con experiencia para que nos ayude en este trabajo, determinar el lugar para que se realice a la vista de los interesados y se dé respuestas a los planteamientos debidamente fundadas y motivadas, determinar si la certificación de lo anterior será por el secretario del ayuntamiento o notario público, solicitar a la secretaria de comunicación social en cumplimiento del acuerdo del ayuntamiento informe a esta comisión en que consiste la campaña de difusión, que como y cuando la queremos, una vez terminada la comisión la estudiara para subirse al pleno para autorización, la consulta a partir del 15 de enero, si se tiene alguna crítica la quisiera saber para llevarla a cabo, yo creo que el personal se integrara con personal técnico de COPLAUR, y podría tener representante de cada regidor, esta reunión es con el objeto que cada uno se lleve un bosquejo de lo que hay que hacer para que nos pongamos de acuerdo en cada uno de los puntos, como queremos hacerlo, todos estamos en la misma idea de hacer un trabajo limpio y transparente aquí hay libertad de que cada quien participe en lo que quiera participar.

Regidora María Candelaria Ochoa: A mí se me complica tener personal en cada mesa pero me gustaría hacer visitas en cada mesa, no sé si el Regidor Ruvalcaba tenga esta capacidad, pero quiero contemplar que haya una ampliación de horario por las tardes en la última semana, también en el punto 8 si están contemplados los presidentes de colonos, y que se publique la página del ayuntamiento y FACEBOOK de COPLAUR y que convoquemos a una consulta de manera masiva para tener respuesta, y de la convocatoria me parece bien lo importante es el objetivo y nos ponemos de acuerdo en cómo instalarlo, también si se podría tener un módulo itinerante.

Sala de Regidores

Regidor José Luis Ayala: Además de las personas que están recibiendo habremos de tener gente en cada una de las mesas de servicios públicos para responder lo que pregunten las personas o soliciten algún servicio y se canalizara a donde corresponde.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba: Se plantea que sea del 15 de enero al 15 de febrero 4 semanas, la ley lo marca como mínimo los 30 días, durante la realización de esta consulta se podría también la consulta de los planes parciales, digamos que a final de enero se levante un propuesta formal y se lleve al pleno o tendríamos forzosamente esperar a que termine y después se reciba la información y se actualicen los planes, estoy pensando en los planes, en hasta cuando nos vamos a los planes esto es hasta abril o mayo, en lo que se va a conjuntar, por eso mi pregunta.

Arquitecto José Luis Valencia: Esto que menciona es muy importante, puesto que hay muchos sectores que solicitan esto, salvo lo que digan los compañeros de la procuraduría se podría hacer paralelo, es importante cuidar la relación de los instrumentos de planeación como sería el programa municipal como el documento base de políticas y lineamientos y de ahí el resto, centro y población en paquete con el resto de los planes parciales, el Código Urbano en el artículo 18 permite la simultaneidad en este proceso y me parece que fue muy aceptado que se lanzara primero la consulta en el programa municipal pero lo que se refiera a la consulta paralela tiene que ver con que se presente una propuesta de proyectos, respecto al programa municipal que se está proponiendo, lo que hace la consulta pública es democratizar las decisiones y no se aprueba nada, se puede perfilar el proyecto que se está consultando, que se necesitaría, que se ponga un escenario en enero se podría presentar esa propuesta una vez que ustedes como comisión pudieran tener la certeza de que hay proyectos y lanzar la consulta podría ser una opción, si ustedes así lo deciden, así podemos calibrar los instrumentos podría ser adecuado, vamos a estar como lo dice el Código cerca de la Procuraduría de Desarrollo Urbano de la SIOP también y del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano es quien le tiene que dar seguimiento a estos proyectos.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba: Para que en enero se pudiera elevar al pleno previa la propuesta de planes parciales, una última solicitud, solamente que para realizar estas consultas ojala pudieran circularnos de manera previa, cual es el material, los insumos que van a requerir o que se van a emplear es que cuentan

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

con ellos para poder hacer 7 mesas simultáneas con sus computadoras, que formatos se van a emplear porque tengo entendido que no es un proceso de ir hacer una lluvia de ideas debe de haber un formato preestablecido donde las personas puedan hacer sus observaciones, opiniones para que posteriormente el Ayuntamiento pueda contestarles sobre su procedencia o no, cuales son los formatos y el tercero si existirá alguna capacitación especial para el personal que está al frente en las mesas y pueda estar en cuanto a explicar a las personas de manera concreta de que se trata, mireen yo estuve 2 ocasiones en las que se hicieron el museo de la ciudad, yo tengo una opinión como ciudadano es realmente complejo para un ciudadano que no está especializado, comprender los documentos que integran tanto el Programa como posteriormente los serán los Planes Parciales o el Centro Urbano de Población, entonces me parecerá muy importante que tanto las personas que estuvieran al frente en las mesas como la propia documentación que prepare el área técnica de COPLAUR sea muy digerible muy amigable con el ciudadano, realmente las aportaciones que puedan hacer ellos sean de provecho, luego acaban siendo consultas donde van nada más los que traen interés, que son los que si le entienden, son los que traen ya sus documentos armado para hacer sus excepciones y eso lejos de ser una consulta amplia y didáctica se convierte en un juego de intereses, si queremos que la prioridad de esta consulta durante todo un mes me parece amplia sea que las personas puedan manifestarlo démosle con anticipación o permitamos todos los elementos y herramientas para que pueda ser muy sencilla la apreciación y pudieran participar porque no pueden hacer llegar los formatos, la forma en la que se puede hacer llegar a poner a consideración a las personas los documentos y se dará una capacitación en donde incluso podamos acompañarlos nosotros.

Regidor José Luis Ayala: A mí parece muy importante que las personas que vayan a estar en estas mesas estos 30 días tienen que saber lo que van hacer y si es necesario se capaciten para que lo hagan con profesionalismo y lleven a cabo el trabajo que nosotros queremos que se haga con toda transparencia y con todo el conocimiento yo creo que una vez que regresemos de vacaciones en enero o antes nosotros estaremos viéndonos con las gentes que queremos que nos ayude con el objeto de llevar acabo estos cursos de capacitación intensiva y para poder salir el día 15 con la gente ya capacitada preparada debidamente y con los materiales y técnicos necesarios para tenerlos en las mesas y poder tener, atender las opiniones pues esta es una Consulta Pública a toda la ciudad con los habitantes que viven en la ciudad de Guadalajara, Cesar van a estar muy al

Sala de Regidores

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.

www.guadalajara.gob.mx

pendiente las gentes que tienen más interés seguramente en este momento ya estarán trabajando en lo que van hacer en lo que van a decir, bueno lo recibiremos y le daremos el trámite y el procedimiento que corresponde en su momento, entonces yo creo que tenemos todavía 8 días después de que volvamos de vacaciones para llevar a cabo las reuniones todos los días y los cursos de capacitación, reunir los elementos técnicos y humanos y económicos que sean necesarios para que no nos falte nada y tengamos un trabajo completo y que por ninguna razón de carácter de razón personal o de carácter material podamos detenerlo o no llevar a cabo este trabajo como debe de ser.

Regidor José Luis Ayala: Yo considero que esto de la difusión es fundamental y en cuanto a la difusión de lo que estamos haciendo y de lo que vamos hacer ya la Coordinación de Comunicación Social, tiene instrucciones inclusive me han estado hablando ayer y hoy con el objeto de que ya les presente el formato de la convocatoria, no se los he llevado hasta no platicarlo con ustedes, habremos de publicar esta convocatoria que les parece 1 día, 2 días 3 días antes o una semana antes o dos veces.

Gerardo Monroy: Yo creo que el asunto de la publicación formal es un formalismo que hay que cumplir con la ley para que se abra a la ciudadanía el periodo de consulta pública y esto puede ser un día antes, no pasa, igual el periodo de consulta dura 1 mes y no pasa nada si el ciudadano se entera 3 o 4 días o no puede acudir el primero si no acude dentro de los próximos 15 pero si lo que se intenta es tener una fuerte participación de la ciudadanía para hacer estos procesos democráticos entonces el asunto de la convocatoria en sí misma no tiene tanta relevancia simplemente se publica para cumplir el formalismo pero entonces habría que desplegar efectivamente en los medios como lo mencionaba hace rato a través de los medios convencionales, radio, televisión etc. que se están llevando a cabo en consulta pública para invitar permanentemente durante todo ese periodo a la ciudadanía, entonces esto evidentemente cambia las cosas no? nosotros decimos " la gente tiene que estar más informada tiene que leer tiene que acercarse para poder entender" entonces el trabajo de convocar a la ciudadanía, no solamente hay que cuidar la formalidad, esa si hay que hacerla si no se tiene la formalidad además establecer las especificaciones de que se está llevando a cabo esta consulta pública por parte de la secretaria importante, darle formalidad legal, pero lo otro no, siento que también valdría la pena para que se considerara.

Sala de Regidores

Regidora María Candelaria Ochoa: Yo considero si tendría que ser 3 días antes y un día antes en toda la prensa y de preferencia si puede ser por radio, porque la gente no lee los periódicos pero si escucha el radio y ve la mayoría de la gente la televisión, entonces que haya algún anuncio promocional donde se convoque a la gente a participar además de todos los otros medios alternativos entonces yo propondría que sí que formalmente se cubriera fueran 3 días antes y 1 día antes .

Regidor José Luis Ayala.- Muy bien pues entonces si les parece bien, publicamos la convocatoria el día 11 y el día 14 de enero en dos periódicos de mayor circulación de la ciudad, antes de llevárselas yo a comunicación social ustedes ya las revisaron y ya nos dieron su punto de vista, habremos de tener una reunión los primeros días de enero con el objeto de revisar todos estos documentos de recibir sus indicaciones sus propuestas para ir resolviendo las cosas que hay necesidad que acordamos.

Gerardo Monroy: Para el curso de capacitación, me parece sería muy importante, le quisiéramos proponer a ustedes pudiera ser el lunes 13 o el viernes 10 de enero, para que se pudiera ver el personal que pudiera estar integrándose.

Regidor José Luis Ayala: Podemos llevarnos la idea de que sea el viernes 10 ya determinamos la hora y el lugar en este momento y las personas que deberán estar presentes.

Regidora María Candelaria Ochoa: En donde sería?

Regidor José Luis Ayala: Aquí mismo en presidencia, bueno pues entonces los documentos que tienen en su poder léanlos y nos dicen que hay que quitar y poner, nos estaremos reuniendo los primeros días de enero, con el objeto de establecer ya en concreto los puntos que hay que decidir y determinar en presencia de los demás regidores de la Comisión, si tienen alguna otra pregunta, o alguna opinión, sugerencia, estaremos solicitándole a los regidores que no están que nos acompañen en los próximos días de enero con el objeto de ya ir resolviendo los puntos que ya ahorita son proyectos para que llevemos a cabo esto, yo quiero que la participación de todos los integrantes de la comisión sea completa y total y nos digan que es lo que se debe hacer, como se debe hacer para hacerlo todos y si algo sale bien pues todos estaremos aplaudidos y si algo sale mal todos estaremos reprobados.

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

Regidora María Candelaria Ochoa: Yo propondría regidor que esta Comisión se mantuviera como sesión permanente por cualquier cosa que surja no sé cómo la vea el regidor Ruvalcaba, me parece que es muy importante que estemos como atentos y nos podamos citar a la brevedad posible cuando así se requiera.


Regidor José Luis Ayala: Bueno el día de hoy es el último día de trabajo en esta institución habremos de regresar los primeros días de enero y yo estaré en comunicación con ustedes para como dice la regidora permanentemente estar resolviendo y estar conociendo los detalles que se vayan presentando y resolverlos como mejor correspondan con la intervención y la participación de todos y cada uno de ustedes, yo agradezco la presencia de la gente de la procuraduría, de COPLAUR y estaremos permanentemente solicitando su colaboración y participación, su ayuda para que salga como quiere el Ayuntamiento que salga, como espera la población y la ciudadanía que salga, muchas gracias, a todos feliz navidad, felices vacaciones y manejen con cuidado.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 19 de diciembre del 2013.


REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO

**Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano
Sustentable**


REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ
**Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del
Desarrollo Urbano Sustentable**

Sala de Regidores

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.

www.guadalajara.gob.mx

REGIDOR Y SINDICO LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del
Desarrollo Urbano Sustentable

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del
Desarrollo Urbano Sustentable



REGIDORA MARIA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del
Desarrollo Urbano Sustentable



MAESTRA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Planeación del
Desarrollo Urbano Sustentable

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE PLANEACION DEL
DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2013.

Sala de Regidores